

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 33 de fecha 09.05.2011, de la Funcionaria Municipal Sra. Angélica Villarreal Scarabello, mediante la cual solicita autorización para participar en el Seminario Nacional denominado "Roles, Funciones, Atribuciones y desafíos de los Administradores Municipales y Secretarías Municipales, productos de las nuevas normativas aplicables desde el año 2011", a realizarse, en la ciudad de Santiago, los días 13 y 14 de Mayo de 2011. Costo de inscripción \$ 240.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación de la Funcionaria Municipal Sra. Angélica Villarreal Scarabello, mediante la cual solicita autorización para participar en el Seminario Nacional denominado "Roles, Funciones, Atribuciones y desafíos de los Administradores Municipales y Secretarías Municipales, productos de las nuevas normativas aplicables desde el año 2011", a realizarse, en la ciudad de Santiago, los días 13 y 14 de Mayo de 2011. Costo de inscripción \$ 240.000.

AUTORIZASE giro de viáticos, un día al 100% y un día al 40%.

GIRESE el valor de la inscripción, por un monto total de \$ 240.000 debe girarse a nombre de "Capacitación Norte Sur Ltda".

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-